



Ayuntamiento de La Mojonera

Decreto 758/2022

2022/410540/006-012/00004

Expediente nº: 2022/410540/006-012/00004

Resolución

Procedimiento Contrato de obras mediante procedimiento abierto simplificado abreviado para la construcción de una Pista de pádel en La Venta de El VISO

Fecha de iniciación: 02/11/2022

Documento firmado por: El Alcalde

RESOLUCION

PRIMERO. – Mediante providencia de Alcaldía de 2 de noviembre DE 2022 se acordó iniciar un " **EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA, DE UNA OBRA MENOR DE PISTA DE PADEL MUNICIPAL EN LA VENTA DE EL VISO, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA MOJONERA, CON EL PRECIO COMO ÚNICO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN, Y TRAMITACIÓN ORDINARIA. REF. EXP. 2022/410540/006-012/00004**".

Visto que constan en el expediente los documentos señalados en la Ley en el procedimiento de contratación; el Pliego de Cláusulas administrativas particulares, el proyecto de obras comprensivo de las prescripciones técnicas y memoria justificativa del contrato,

SEGUNDO.- Visto el informe de Secretaría y el Informe de intervención favorable sobre la existencia de crédito para la financiación del contrato, que obran en el procedimiento

DISPONGO

PRIMERO.- Avocar, por razones de urgencia para esta acto concreto, las competencias de Alcaldía delegadas en la Junta de gobierno en virtud de resolución 209/21, de 28 de octubre

SEGUNDO.- Aprobar, provisionalmente, el proyecto correspondiente a la obra denominada " pista de pádel municipal" procediéndose a su exposición pública en la forma y tiempo reglamentarios, al término del cual, de no formularse reclamaciones, se considerará aprobado con carácter definitivo.

SEGUNDO.- Autorizar un gasto por importe de sesenta mil cien euros con cuarenta céntimos (60.100,40 €) Iva incluido), que debe soportar la administración, con cargo al presupuesto de 2023, por un periodo de tiempo inferior a un año, sin que se prevean gastos más allá de ese ejercicio económico.

TERCERO.- Aprobar el expediente de contratación, en el que se incluye, entre otros, el

Documento firmado electrónicamente según Ley 6/2020 en AYUNTAMIENTO DE LA MOJONERA (P0410500C) verificable en: <https://ov.dipalme.org/csv?id=d4MNDGJRK08T2wNevNCB3qkHN82t67Q4> con sello electrónico en fecha 15/11/2022 - 09:42:14. Certificado <http://www.cert.fnm.t.es/dpcs> - art. 10.2.b Ley 39/2015

Código Seguro De Verificación	i0PCrNmylOIT7idtyE2ozg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Montserrat Rodriguez Lopez - Secretario/a General Ayuntamiento de la Mojonera	Firmado	15/11/2022 09:39:17
Observaciones	Jose Miguel Hernandez Garcia - Alcalde Ayuntamiento de la Mojonera	Firmado	15/11/2022 09:00:43
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/i0PCrNmylOIT7idtyE2ozg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Decreto 758/2022

Ayuntamiento de La Mojonera

2022/410540/006-012/00004

pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación, por procedimiento abierto simplificado abreviado, de la obra descrita. Y declarar abierto el procedimiento de licitación y publicar el anuncio preceptivo de licitación por un plazo de 10 días en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento La Mojonera, en su sede electrónica y en la plataforma de contratación del Sector Público, de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 20/13, de 9 de diciembre, de garantía de la unidad de mercado, en relación con el artículo 347.2 de la Ley 9/17, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

CUARTO.- Cumplir los demás trámites preceptivos de impulso hasta la finalización del procedimiento.

QUINTO.- Proceder a la apertura del procedimiento de licitación de forma simultánea a la exposición pública del proyecto de la obra.

EL ALCALDE PRESIDENTE

Fdo.: José Miguel Hernández García



Documento firmado electrónicamente según Ley 6/2020 en AYUNTAMIENTO DE LA MOJONERA (P0410500C) verificable en: <https://ov.dipalme.org/csv?id=d4MNDGJRK08T2wNevNCB3qkHN8267Q4> con sello electrónico en fecha 15/11/2022 - 09:42:14. Certificado <http://www.cert.fnmt.es/dpcs> - art. 10.2.b Ley 39/2015

Código Seguro De Verificación	i0PCrNmylOIT7idtyE2ozg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Montserrat Rodriguez Lopez - Secretario/a General Ayuntamiento de la Mojonera	Firmado	15/11/2022 09:39:17
	Jose Miguel Hernandez Garcia - Alcalde Ayuntamiento de la Mojonera	Firmado	15/11/2022 09:00:43
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/i0PCrNmylOIT7idtyE2ozg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

